

CONSIDERACIONES PRÁCTICAS EN LA ADECUACIÓN DEL ESFUERZO TERAPÉUTICO

Adecuar o limitar tratamientos médicos a un paciente, habitualmente considerado como terminal, puede ser una difícil decisión para el equipo médico tratante, por ello el Comité de Ética Asistencial pone a disposición algunos criterios prácticos que pueden ser útiles al momento de evaluar la proporcionalidad de los actos médicos. Debe tenerse en cuenta que no hay reglas generales, por lo que cada situación particular debe ser analizada y juzgada debidamente aplicando el sentido común y la sabiduría práctica junto a algunos elementos de proporcionalidad no olvidando que el objetivo principal es siempre respetar la dignidad del paciente.

Frente al dilema de aplicar proporcionalidad terapéutica el equipo médico debe hacerse 2 preguntas:

1. ¿Está definido el pronóstico?
2. ¿Qué calidad de vida estamos ofreciendo?

Los criterios a considerar para establecer un adecuado juicio de proporcionalidad terapéutica son:

- **Certeza del diagnóstico:** valorar criterios objetivos de tipo médico-técnico
- **Utilidad/futilidad terapéutica:** las medidas a aplicar tienen una razonable esperanza de beneficios para el paciente, sean éstas curativas o paliativas
- **Posibilidad real de implementar las medidas:** deben ser medios accesibles y que no representen una carga significativa para el paciente
- **Riesgos de las diferentes alternativas:** implica asumir riesgos aceptables con los beneficios esperados
- **Costos asociados:** considerar los económicos, físicos, psicológicos, social y espiritual para el paciente y su familia.

El análisis o juicio de proporcionalidad pretende que el equipo médico tome en cuenta todas las necesidades de su paciente, en su contexto personal, familiar y social; sin embargo las decisiones que se desprendan de dicho análisis pueden ser revisadas y reevaluadas si la condición clínica varía, lo que debe llevar al equipo tratante a discernir nuevamente lo bueno o correcto para el paciente en esa situación distinta.

¿Cuándo corresponde aplicar la adecuación del esfuerzo terapéutico?

1. Cuando el acto médico atrasa la muerte en vez de prolongar la vida: de ahí la importancia de contar con certeza diagnóstica y pronóstico vital
2. Cuando los riesgos son mayores que los beneficios esperados
3. Cuando el tratamiento sólo mantiene la vida biológica sin aportar calidad de vida
4. Cuando la enfermedad basal no es mejorable y hay elementos para plantear un encarnizamiento terapéutico.

Recordar que adecuar el esfuerzo terapéutico o evaluar la proporcionalidad no implica el todo o nada, hay soluciones intermedias que deben explorarse con el fin de ofrecer al paciente y su familia la tranquilidad necesaria para preparar el proceso de morir. Cada caso es único y debe ser evaluado adecuadamente considerando la opinión del paciente si tiene la capacidad para hacerlo, la familia y el equipo de salud.

Se adjunta formulario de Participación Informada del paciente o su representante legal mediante el cual declara haber participado en las decisiones que atañen a su salud. Este documento escrito es sólo una parte del proceso en la relación médico-paciente y puede ser rechazado o revocado en cualquier momento de su atención.

Ante casos de mayor complejidad o si desea asesoría en la toma de decisiones puede acceder al Comité de Ética Asistencial del HCF, mail cea@fusat.cl o fveliz@fusat.cl.

PARTICIPACIÓN INFORMADA EN ADECUACIÓN DEL ESFUERZO TERAPEUTICO

Yo, (nombre del paciente) _____,
Yo, (nombre del representante legal) _____,
declaro que el Dr _____ ha explicado mi enfermedad (o la de mi representado) y he comprendido que la condición de salud actual no justifica adoptar medidas o tratamientos extraordinarios que no modificarán el pronóstico final de la enfermedad ni aportarán una mejor calidad de vida para el suscrito.

He sido informado, he realizado las preguntas y manifestado mis dudas, he recibido las explicaciones pertinentes y he participado en la decisión de adecuar el tratamiento considerado como proporcional a mi condición de salud (o de mi representado).

Entre las medidas señaladas más abajo, declaro consciente, responsable y libremente (o en mi nombre de mi representado) que no se realicen las siguientes acciones:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Intubación endotraqueal | <input type="checkbox"/> Reanimación cardiopulmonar |
| <input type="checkbox"/> Conexión a ventilación mecánica | <input type="checkbox"/> Diálisis |
| <input type="checkbox"/> Ingreso a Unidad de Cuidados Intensivos | <input type="checkbox"/> Cirugía _____ |
| <input type="checkbox"/> Otra _____ | |

_____ Nombre del paciente	_____ RUN del paciente	_____ Firma del paciente
------------------------------	---------------------------	-----------------------------

_____ Nombre del representante legal	_____ RUN del representante legal	_____ Firma del representante legal
---	--------------------------------------	--

_____ Nombre del médico	_____ RUN del médico	_____ Firma del médico
----------------------------	-------------------------	---------------------------

Fecha,

REVOCACIÓN

Yo, (nombre del paciente) _____,
Yo, (nombre del representante legal) _____.

He decidido revocar la decisión de adecuación al esfuerzo terapéutico señalada más arriba y asumo los riesgos, consecuencias y eventuales complicaciones de esta decisión.

_____ Nombre del paciente	_____ RUN del paciente	_____ Firma del paciente
------------------------------	---------------------------	-----------------------------

_____ Nombre del representante legal	_____ RUN del representante legal	_____ Firma del representante legal
---	--------------------------------------	--

_____ Nombre del médico	_____ RUN del médico	_____ Firma del médico
----------------------------	-------------------------	---------------------------

Fecha,